DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Documentoscopia y Escritura Manuscrita
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Criminología (PGR-CRIMINOL)
GRUPO: 2425-M1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo
ECTS: 6,0
CURSO: 3º
SEMESTRE: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE: Castellano

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DE LAS NIEVES NAVARRO MOZO
EMAIL: nnavarro@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00
HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

Licenciada en Derecho por la Universidad de Valladolid. Doctora en Derecho por la Universidad de Valladolid. Certificado de Aptitud Pedagógica en Formación y Orientación Laboral por la Universidad de Valladolid. Postgrado en Planificación y Gestión Empresarial por la UNED. Postgrado en Psicografología, Pericia Caligráfica y Documentoscopia por la UNED, Postgrado en Derecho Urbanístico por la Escuela de Práctica Jurídica. Y otros.

Profesora de Derecho Penitenciario y Ejecución de Penas Grado en Criminología (modalidad presencial) en este curso académico. Profesora de Introducción al Derecho Procesal-Derecho Procesal Penal Grado en Criminología (modalidad presencial) en este curso académico. Profesora de Documentoscopia y Escritura Manuscrita Grado en Criminología (modalidad presencial) en este curso académico. Profesora de Introducción al Derecho Penal (modalidad presencial) en este curso académico. Tutora académica de prácticas Grado de Criminología (modalidad presencial) en este curso académico.

CV PROFESIONAL:

-Perito calígrafo, grafóloga, con ejercicio profesional privado (en Juzgados y Tribunales y otros).

-Jurista (abogado colegiada).

-Actividad docente en varios centros universitarios, centros de formación profesional, distintos organismos, y áreas del Derecho, Pericia Caligráfica, Documentoscopia, Grafología, FOL, Gestión de Pequeña Empresa.

-Dilatada experiencia en la empresa privada y en el tercer sector.

CV INVESTIGACIÓN:

-Doctorado: investigación sobre la problemática infantil desde una visión legal e interdisciplinar.

-Manual de Pericia Caligráfica y Documentoscopia: Análisis.

-Manual de Grafología: Análisis. Volúmen II.

-Monográfico sobre Problemática Infantil.

- Artículos y comunicaciones en diversas publicaciones y revistas científicas sobre diversos temas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Asignatura situada en el Grado de Criminología, tercer curso, de duración semestral (primer semestre).

En la asignatura de Documentoscopia y Escritura Manuscrita, se estudia la falsedad documental en sentido amplio (escritura, soportes, tintas, ...), los modelos de falsificación, la superchería en documentos oficiales y medios de pago, otras falsificaciones (sellos, documentos fantasía, ...). Se analiza el ejercicio profesional del perito, el informe pericial. También se aborda la escritura manuscrita y firma desde un punto de vista interpretativo del carácter y del comportamiento, se repasan sus elementos integrantes (márgenes, velocidad, dirección, ...) así como los componentes gráficos con un contenido patológico. Se hará una visual respecto a la escritura de los niños, o en selección de personal.

No se precisan conocimientos ni destrezas previas. Y las competencias adquiridas en esta asignatura permiten al futuro criminólogo, conocer el campo de la falsedad documental, ... con una visión general; así como los rasgos caracterológicos del sujeto escritor.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **La escritura y su estudio. Elementos objeto de estudio. Falsificaciones en sentido amplio.**
 1. Pericia Caligráfica y Grafología: Introducción
 2. Análisis pericial: componentes. Papel y tintas.
 3. Modificaciones escriturales
 4. Falsificación en documentos oficiales. Otras falsificaciones
2. **Escritura manuscrita**
 1. Escritura manuscrita: aspectos integrantes
 2. Escritura manuscrita y RRHH. Paidografía. Grafopatología
 3. Ejercicio profesional del perito. Informes periciales

OBSERVACIONES CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

-Tema 1. Pericia Caligráfica y Grafología: Introducción.

-Tema 2. Análisis pericial: componentes. Papel y tintas.

-Tema 3. Modificaciones escriturales.

-Tema 4. Falsificación en documentos oficiales. Otras falsificaciones en sentido amplio.

-Tema 5. Escritura manuscrita: contenido.

-Tema 6. Escritura manuscrita y recursos humanos. La escritura de los niños. Grafopatología.

-Tema 7. Ejercicio profesional del perito. Informes periciales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Será de utilidad la bibliografía, páginas web señaladas en sus correspondientes apartados, junto con otras herramientas de aprendizaje como artículos, películas u otro tipo de material audiovisual.

Además de la teoría de la asignatura, ésta constará de prácticas que contribuyan al entendimiento de la materia. Cabe la posibilidad de utilizar la plataforma moodle (e-campus) como recurso para subir materiales, recogida de trabajos,

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que

parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG01. Adquirir la capacidad de búsqueda, análisis y sistematización de la información
- CG02. Adquirir la capacidad de organización y planificación
- CG03. Adquirir la capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar
- CG04. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- CG05. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional
- CG06. Desarrollar la capacidad de crítica y autocrítica del estudiante
- CG07. Desarrollar la capacidad para la toma de decisiones, aplicando los conocimientos a la práctica.
- CG08. Desarrollar un compromiso ético en la práctica profesional en todos los ámbitos en los que se desarrolle
- CG09. Desarrollar un pensamiento y un razonamiento crítico y saber comunicarlo, de manera efectiva.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE02. Adquirir la capacidad de mediar y dar solución o alternativas a conflictos reales o aparentes
- CE04. Adquirir la capacidad y habilidad para comprender y expresarse correctamente con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita con aplicación a los distintos medios
- CE06. Adquirir los conocimientos y dominio técnico de los fundamentos y aplicaciones de la documentoscopia y la escritura manuscrita
- CE12. Capacidad para reconocer las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad
- CE13. Adquirir la capacidad de reconocer y analizar las teorías criminológicas y las distintas técnicas de investigación desarrolladas como fuentes de estudio y formulación de estrategias de actuación.
- CE17. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad pública y privada
- CE18. Dominar los fundamentos e instituciones del derecho penitenciario español
- CE21. Interpretar datos cuantitativos y cualitativos.
- CE24. Saber identificar los fundamentos metodológicos y científicos de la Criminología para su aplicación concreta en los casos de investigación criminológica
- CE26. Conocer, analizar, diseñar, ejecutar y evaluar estrategias relacionadas con la seguridad privada

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Conocer a diferenciar e interpretar argumentos recogidos de la documentación aportada.
- Desarrollar la expresión analítica y sintética.
- El alumno será capaz:
- Redactar informes periciales y ratificarlos en juicio.
- Utilizar los sistemas de análisis y cotejo de escritos para la elaboración de informes.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Nieves Navarro Mozo (2016): Manual de Pericia Caligráfica y Documentoscopia: Análisis. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-943081-8-5
- Nieves Navarro Mozo (2018): Manual de Grafología: Análisis. Vol. II. Servicio de Publicaciones de la UEMC. ISBN: 978-84-946934-5-8

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Rafael Martín Ramos (2010): Documentoscopia: método para el peritaje científico de documentos. La Ley Actualidad. ISBN: 978-84-8126-618-4
- Francisco Viñals y Mª Luz Puente (2009): Pericia Caligráfica Judicial: Práctica, Casos y Modelos. Herder. ISBN: 978-84-2542-179-2
- Miguel Ángel Robles Llorente y Antonio Vega Ramos (2009): Grafoscopia y Pericia Caligráfica Forense. Bosch. ISBN: 978-84-9790-541-1
- Clara Tahoces (2005): Grafologia. Grupo Editorial CEAC S.A.. ISBN: 978-84-480-4708-5
- Augusto Vels (2007): Grafologia de la A a la Z. Herder. ISBN: 978-84-254-2508-0
- Manuel J. Moreno Ferrero (2007): Grafología psicológica: la exploración del alma a través de la escritura. Obelisco S.L.. ISBN: 978-84-977-7377-5

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion

Círculo hispano francés de Grafología(https://grafologia-francesa.com/)
Recoge temas de consulta sobre grafología, peritajes, sobre los que se puede investigar.

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

-Revistas científicas: *Revista científica sobre Pericia Caligráfica y Documentoscopia," .

-Material audiovisual: películas como Sherlock Holmes y la Grafologia (juego de sombras), Atrápame si puedes, Los falsificadores, Nueve reinas, abordan algunas de las cuestiones que se verán a lo largo del curso, etcétera.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases magistrales que desarrollen los contenidos, promoviendo canales de información, e intentando en la medida de lo posible fomentar comunicación con los alumnos así como su participación, para que el aprendizaje admita la praxis de la materia.

MÉTODO DIALÉCTICO:

La metodología de enseñanza-aprendizaje a seguir, estará dirigida a la exposición de las disciplinas, tratando que el alumnado se sienta partícipe en este proceso, lo cual puede llegar a incluir debates, explicación de temas, resolución de prácticas, trabajos tratados individualmente y/o en grupo. A nivel docente, además del tratamiento teórico de la asignatura, se podrán presentar supuestos reales o posibilidades, ... con la idea de interpretarlos, contrastar posturas, llegar a conclusiones, completar conocimientos, optimizando el modo de aprendizaje, generando rutinas que culminen en la interiorización de la materia con el fin de conseguir un conocimiento general de la misma.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se tratará que los alumnos desarrollen habilidades de comprensión de la materia de manera autónoma en base a las premisas desplegadas en clase.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

-Primer día de clase: presentación de la guía académica y de la asignatura.

Aproximadamente: *Semana 1 y 2: Tema 1. Pericia Caligráfica y Grafología: Introducción. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 3, 4: Tema 2. Análisis pericial: componentes. Papel y tintas. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 5, 6: Tema 3. Modificaciones escriturales. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 7, 8: Tema 4. Falsificación en documentos oficiales. Otras falsificaciones. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 9, 10: Tema 5. Escritura manuscrita: contenido. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 11, 12: Tema 6. Escritura manuscrita y RRHH. Paidografía. Grafopatología. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

*Semana 13, 14 y 15: Tema 7. Ejercicio profesional del perito. Informes periciales. Clase teórica: exposición de la materia por la profesora, fomentando la clase activa. Se podrán realizar actividades prácticas para fijar los contenidos impartidos.

-Prácticas obligatorias: actividades de ejecución individual y/o grupal sobre temas a determinar y la posible exposición oral.

-Podrá haber tutorías individuales en caso de solicitarlo el alumno y estarán destinadas al refuerzo de la materia impartida o resolución de dudas relacionadas con algún aspecto de la asignatura.

La docencia y la evaluación en la asignatura se desarrollarán de forma presencial, y se tomará en consideración la asistencia así como también la docente aplicará técnicas de observación para dicha evaluación.

No obstante a todo lo anteriormente mencionado sobre planificación estimada de la asignatura, ésta podrá verse alterada en cuyo caso la profesora informará a los alumnos con antelación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Presentación trabajo grupal o individual.						X				X				X		X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

-Se seguirá un sistema de evaluación continua basado en la atención y comunicación productiva en el aula (debates, estudio participativo de casos), mediante la observación periódica del alumnado.

-En convocatoria ordinaria, la calificación global se obtiene ponderando todas las pruebas del sistema de evaluación:

*Parte práctica: Actividades (de carácter individual y/o grupal) obligatorias sobre un tema propuesto de los contenidos de la asignatura (a determinar por la profesora ambos aspectos) y a entregar en las fechas que se señalen, con exposición de alguna de ellas, y cuya baremación es del 30%.

Técnicas de observación sobre el alumnado con un porcentaje en la evaluación del 10%.

*Parte teórica: Los exámenes se compondrán de pruebas que pueden ser de distinta naturaleza, de respuesta corta, objetivas tipo test, pruebas de respuesta larga o de desarrollo, ..., cuya valoración será del 60%.

-Para aprobar la asignatura, en las convocatorias de examen, ambas pruebas (teóricas y prácticas) deben superarse con una calificación de un mínimo de 5 puntos sobre 10 para poder hacer la media.

-Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

-El plagio parcial o total de cualquier actividad, se penalizará con el suspenso.

-En los trabajos, si son grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo; no obstante, ésta se podrá modificar a un determinado alumno si se justifica y se considera que no ha aportado lo suficiente al grupo. La valoración de la exposición oral de los trabajos que así lo sean, obviamente será la que corresponda individualmente a cada alumno.

-No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera del plazo señalado.

La planificación de la evaluación y los sistemas de evaluación tienen carácter meramente orientativo y podrán ser modificada a criterio del profesor atendiendo a distintas circunstancias. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los Estudiantes, arts. 4, 5 y 7, y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

-Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria con los mismos tipos de pruebas que en convocatoria ordinaria; la valoración de dichas pruebas es la misma que en convocatoria ordinaria.

-En la convocatoria extraordinaria, sólo se evaluarán las competencias que los alumnos no hayan superado en convocatoria ordinaria, es decir, si en convocatoria ordinaria se ha superado la parte práctica, en esta convocatoria extraordinaria se guardará la nota de esta parte; y si en la convocatoria ordinaria lo que se ha superado es la parte teórica, en esta convocatoria extraordinaria se guardará la nota de esta parte.

-La ponderación de porcentajes de las pruebas es la misma que en la convocatoria ordinaria.

-La media se calculará cuando ambas partes (teórica y práctica) sean superadas obteniendo una calificación mínima de 5 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

-Los errores ortográficos penalizarán la calificación.

-El plagio parcial o total de cualquier actividad, se penalizará con el suspenso.

-En los trabajos, si son grupales, cada alumno tendrá la nota otorgada al grupo; no obstante, ésta se podrá modificar a un determinado alumno si se justifica y se considera que no ha aportado lo suficiente al grupo. La valoración de la exposición oral de los trabajos que así lo sean, obviamente será la que corresponda individualmente a cada alumno.

-No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera del plazo señalado.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas de respuesta corta	30%
Trabajos y proyectos	30%
Técnicas de observación	10%
Pruebas objetivas	30%